



MI EXPERIENCIA EN LA CUARENTENA

CONVOCATORIA

Al público en general del municipio de Centla a participar en la redacción de un relato de la vivencia familiar tomando en cuenta las medidas de prevención ante el contagio del COVID-19

Escribe tu relato y envíalo a la dirección de correo electrónico:
cultura.centla@gmail.com

PARA LA PREMIACIÓN SE CALIFICARÁ:

- Originalidad
- Impacto
- Estructura narrativa
- Creatividad
- Ortografía, gramática, sintaxis

DESCARGA LA CONVOCATORIA COMPLETA EN:

www.centla.gob.mx

PREMIOS A LOS 5 PRIMEROS LUGARES:

1^{RO.} \$7,000 - 2^{DO.} \$5,000 - 3^{RO.} \$3,000

4^{TO.} \$2,000 - 5^{TO.} \$1,000

BASES

- 1.- La convocatoria queda abierta a partir de la fecha de publicación y cierra a las 13:00 horas el día 15 de abril del 2020.
- 2.- Podrá participar el público en general que radique en el municipio de Centla, Tabasco con residencia comprobatoria.
- 3.- Los interesados podrán presentar su relato familiar con una extensión máxima de 3 cuartillas.
- 4.- Se entregarán los trabajos en hoja tamaño carta por una sola cara, interlineado de 1.5, justificado, con letra Arial a 12 puntos para texto y título letra Arial Black a 12 puntos, en el pie de página de cada hoja deberá llevar nombre completo del autor y en formato PDF.
- 5.- En una hoja tamaño carta (no cuenta como parte del relato) deberá incluir datos personales del autor: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, una copia de su credencial de elector, en caso de ser menor de edad deberá presentar credencial de elector de un familiar o tutor con residencia en este municipio.
- 6.- Se tomará en cuenta principalmente las medidas de prevención ante el contagio del COVID-19, originalidad del trabajo, impacto, estructura narrativa, creatividad, ortografía, gramática y sintaxis.
- 7.- Será motivo de descalificación automática, detectar plagio en el texto, así como todas aquellas que expongan contenido ofensivo o estén escritas con lenguaje agraviante.
- 8.- El honorable jurado emitirá su fallo el día 20 de abril de 2020 y su decisión será inapelable.
- 9.- Los resultados de los ganadores serán publicados en la página oficial del Honorable Ayuntamiento de Centla 2018-2021 y en las redes sociales. Serán notificados vía telefónica o vía correo electrónico.
- 10.- La premiación se otorgará de la siguiente manera: primer lugar \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), segundo lugar \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), tercer lugar \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), cuarto lugar \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) y quinto lugar \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)
- 11.- Los trabajos ganadores en este concurso cederán los derechos a la institución convocante, para posterior edición total o en fragmentos, según se requiera en diversas publicaciones.
- 12.- Los trabajos deberán remitirse antes del cierre de la convocatoria al correo electrónico: cultura.centla@gmail.com
- 13.- Los trabajos remitidos por correo deberá enviar como asunto: relato nombre del emisor, ejemplo: "relato Juanito perez"; se aceptarán aquellos que coincidan con la vigencia de la convocatoria.
- 14.- El Jurado calificador estará Integrado por escritores de reconocido prestigio y trayectoria, a propuesta de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación. Los jurados tendrán la facultad de descalificar los trabajos que no cumplan con los términos de esta convocatoria y su dictamen será inapelable.
- 15.- La ceremonia de prelación se efectuará el día 21 de Abril en el Auditorio de la Casa de Cultura "Francisco Ascanio Centeno" a las 17 horas.
- 16.- La participación en este certamen implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.